

**ACTA N° 27-2023-SO-CO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD**  
**NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2023.**

Siendo las 10:00 horas del día viernes 14 de abril de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación.



**CITACIÓN.** –

Considerando que es una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha jueves 13 de abril de 2023.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESION.** –

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de actas de la sesión el Abg. Yoel Amed Rodríguez Cárape, Secretario General.

**QUORUM.** –

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

**INFORMES.** -

La **Vicepresidenta Académica**, informa que ha tenido varias reuniones académicos y con cada coordinador de facultad y docentes, en el cual solicitan aplazar una semana más la virtualidad de las clases a fin de posibilitar la participación de los estudiantes debido a las lluvias lo cual impide su traslado a la Universidad Nacional de la Frontera. Solicita se pase a orden del día con el fin de que la comisión autorice las clases virtuales y no presenciales para la próxima semana más.

El **Presidente de la Comisión**, informa que es necesario que la vicepresidencia académica y vicepresidencia de investigaciones respalde a la comisión de académica en la elaboración de los informes de los docentes, debido a que no están cumpliendo de la forma debida, solicitando pase a orden del día para su aprobación.

El **Presidente de la Comisión**, informa que las lluvias han generado dificultades a los estudiantes, docentes y personal a la UNF por lo que se solicita se pase a orden del día para analizar y debatir la problemática presentada.

La **Vicepresidenta Académica**, informa dejando constancia que como vicepresidencia académica ya autorizó clases virtuales para la próxima semana.

El **Vicepresidente de Investigación**, informa a todas las dependencias de investigación se ha solicitado informe situacional y se están en revisión.



El **Vicepresidente de Investigación**, informa que se ha tenido visita del SERFOR, para participar en proyecto de investigación, para lo cual se están haciendo las coordinaciones correspondientes.

El **Vicepresidente de Investigación**, informa que el **ANA**, ha invitado a participar en evento en el cual el Mg. Aldana Flores en representación de la Universidad Nacional de la Frontera está participando de las reuniones.



#### **PEDIDOS. -**

La **Vicepresidencia Académica**, solicita se dé prioridad al manejo de ómnibus para el traslado de los estudiantes para la presencialidad de las clases.

#### **AGENDA. -**

1. Plan de Desarrollo de Personas 2023.
2. Plan Operativo 2023 correspondiente a la Oficina de Tecnologías de la Información.
3. Autorización para emisión de Certificados del Grupo de Inglés Básico Intensivo 4-2022.
4. Informe Final de la I Charla Taller de Sensibilización sobre la Prevención, Atención y Posibles Sanciones en Casos de Hostigamiento Sexual. "La Magia del Buen Trato en la Comunidad Universitaria.
5. Informe Final Concurso Público Proceso CAS N° 001-2023-UNF "Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios - CAS - de la Universidad Nacional de Frontera".
6. Informe Final del Plan de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Curso - Taller: ¡A Matematzar! - Modalidad Virtual".
7. Plan Anual de Trabajo 2023 del Instituto de Investigación para el Desarrollo para el Turismo Sostenible.
8. Directiva para Mentoría Universitaria denominada: "Lideres Mentores Unefinos".
9. Expedientes para trámite de obtención del grado académico de bachiller de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.
10. Expedientes para trámite de obtención del Título Profesional de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.
11. Otros (los que oportunamente se pongan en conocimiento).



#### **ORDEN DEL DÍA. -**

1. **Respecto al primer punto de agenda referido al Informe 076-2023-UNF-P-DGA/URH referente al Plan de Desarrollo de Personas 2023 de la Universidad de la Frontera:** La Jefa de la Unidad de Recursos Humanos eleva Informe 076-2023-UNF-P-DGA/URH sobre comunicación de acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo del 2023 a la Secretaria General referido al levantamiento de observaciones relacionado a la aprobación de el Plan de Desarrollo de Personas 2023. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento y de lo solicitado en su momento en Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo del 2023, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO. - DEVOLVER** el plan de trabajo denominado: "Plan de Desarrollo de Personas 2023", indicando que si bien la Unidad de Recursos Humanos tiene funciones de conducir y ejecutar las capacitaciones del personal y siendo el área que propone el plan en cuestión, este debe contar con los informes de las áreas competentes de acuerdo a sus funciones como es la Unidad de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, debiendo asimismo pasar por un informe de la Dirección General de Administración del cual no se cuenta, teniendo en cuenta que la Unidad de Recursos Humanos depende directamente de dicha Dirección.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.



2. Respecto al segundo punto de agenda referido **PROVEIDO N°0463-2023/UNF-PCO-OPP referente al Plan Operativo 2023**: La Oficina de Planeamiento y Presupuesto eleva el informe N°397-2023-pco-opp-up con respecto a la disponibilidad presupuestal a la Presidencia de la Comisión Organizadora, sobre el del Plan Operativo 2023 correspondiente a la Oficina de Tecnologías de la Información. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:



**PRIMERO. - DEVOLVER** el plan de trabajo denominado: "Plan Operativo 2023", indicando que si bien se cuenta con la disponibilidad presupuestal la Dirección General de Administración no ha emitido opinión técnica sobre la viabilidad del proyecto, del mismo modo no existe informe de la oficina de planeamiento en cuenta a la evaluación del plan y su conformidad técnica del mismo, asimismo y de acuerdo a sus funciones la Oficina de Asesoría Jurídica debe emitir la opinión legal correspondiente, antes de ser aprobado por la comisión. Es proceder de la comisión que se anexas los informes faltantes en el presente plan.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

3. Respecto al tercer punto de agenda referido al **OFICIO N°090-2023-UNF-VPIN referente a Autorización mediante Acto Resolutorio para la Emisión de Certificados del Grupo de Inglés Básico Intensivo 4-2022**: La Vicepresidencia de Investigación eleva el informe 016-2023-UNF-VPI/DPBS/UCPBS/CI a la Presidencia de la Comisión Organizadora, a fin de autorizar se emita los Certificados del Grupo de Inglés Básico Intensivo 4-2022 el cual fue remitido mediante informe N°002-2023-UNF-CI/GMCO en donde la docente Gina Magaly Ortiz concluyó la enseñanza del idioma inglés nivel básico del grupo intensivo 4-2022. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:



**PRIMERO. - AUTORIZAR** mediante acto resolutorio la emisión de certificados del grupo de inglés básico intensivo 4-2022 a los alumnos que han aprobado satisfactoriamente de acuerdo a siguiente cuadro alcanzado por la Directora (e) del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de la Frontera.

ACTA DE CALIFICACIONES NIVEL BÁSICO GRUPO INTENSIVO 4-2022 / TURNO: MAÑANA						
DOCENTE: GINA MAGALY CHAVEZ ORTIZ			CALIFICACIONES		PROMEDIO	CONDICIÓN
Nº	APELLIDOS	NOMBRES	A1	A2		
1	ALDANA MORE	PERLA DE LOS MILAGROS	15.67	12.89	14.0	APROBADO
2	AQUINO SOSA	CARLOS JESÚS	2022H22*	16.46	16.0	APROBADO
3	CHORRES BURGOS	JOHANY JOSMARA	14.68	13.79	14.0	APROBADO
5	FLORES CHUNGA	LENDER ELERÉ	13.67	13.72	14.0	APROBADO
6	FIESTAS NAVARRO	KATIA LIZETH	2020D53*	13.50	14.0	APROBADO
8	GARCIA SILVA	ALHELI MIRELLA	17.49	15.76	17.0	APROBADO
9	GUERRERO GALECIO	MARIA AZUCENA	16.81	14.76	16.0	APROBADO
10	LEON CONCEPCION	IRIS NATIVIDAD	14.90	14.46	15.0	APROBADO
11	MENA ELIZALDE	MILAGROS TATIANA	13.84	13.38	14.0	APROBADO
12	NIEVES REYES	BRANJA MURIEL	15.41	13.50	14.0	APROBADO
14	SILUPU SEMINARIO	JENNIFER ANAYELY	14.60	12.73	14.0	APROBADO
15	SILUPU TINEO	PEDRO ALEXANDER	14.70	13.11	14.0	APROBADO
16	SOTO FARFAN	YESLI KATHERINE	16.00	14.81	15.0	APROBADO
17	ZAVALA OTERO	ALEXA SAMIRA	16.77	14.65	16.0	APROBADO



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
FRONTERA

CENTRO DE IDIOMAS



Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.



4. Respecto al cuarto punto de agenda referido al Oficio N°03-2023-UNF-DU-SPP referente a Informe Final de la I Charla Taller de Sensibilización sobre la Prevención, Atención y Posibles Sanciones en Casos de Hostigamiento Sexual. "La Magia del Buen Trato en la Comunidad Universitaria": La Jefe (e) de Defensoría Universitaria y la Responsable del Servicio de Psicología y Psicopedagogía eleva el informe final a la Presidencia de la Comisión Organizadora, denominado **I Charla Taller De Sensibilización sobre la Prevención, Atención y Posibles Sanciones en Casos de Hostigamiento Sexual, "La Magia Del Buen Trato En La Comunidad Universitaria"** realizado el día miércoles 29 de marzo a las 8:00 am. contando con la participación de dos profesionales del CEM Lic. Carlos Armando Cruz Velásquez y Abog. José Carlos Torres Zamora para lo cual se solicita su aprobación y emisión de Certificados. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO. – APROBAR** mediante acto resolutivo el informe final de la I Charla Taller de Sensibilización sobre la Prevención, Atención y Posibles Sanciones en Casos de Hostigamiento Sexual. "La Magia Del Buen Trato En La Comunidad Universitaria" dirigido por Defensoría Universitaria y Servicio de Psicología y Psicopedagogía.

**SEGUNDO. – AUTORIZAR** mediante acto resolutivo la emisión de certificados del taller denominado I Charla Taller de Sensibilización sobre la Prevención, Atención y Posibles Sanciones en Casos de Hostigamiento Sexual. "La Magia Del Buen Trato En La Comunidad Universitaria" dirigido por Defensoría Universitaria y Servicio de Psicología y Psicopedagogía, llevado a cabo el día 29 de marzo a las 8:00 am con la participación de dos profesionales del CEM Lic. Carlos Armando Cruz Velásquez y Abog. José Carlos Torres Zamora

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

5. Respecto al quinto punto de agenda referido al **INFORME N°01-2022-UNF-CE.CP.CAS N°001-2023-UNF** referente a Informe Final del Concurso Público Proceso Cas N°001-2023-UNF "Convocatoria para Contratación Administrativa de Servicios – CAS – de la Universidad Nacional de la Frontera: El presidente de la Comisión Evaluadora del Concurso N° 001-2023-CAS informa a la Presidencia de la Comisión Organizadora, el desarrollo del proceso de acuerdo al cronograma establecido indicando las siguientes conclusiones:

**3.- CONCLUSIONES**

- Que, en el presente Concurso Público se han presentado 11 postulantes.
- Que, el presente procedimiento de evaluación ha estado conformado por las siguientes etapas: Cierre de Inscripción de Postulantes, Cumplimiento de formalidades establecidas en las Bases, Evaluación Curricular (Hoja de Vida), Entrevista Personal y Resultados

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú

[www.unf.edu.pe](http://www.unf.edu.pe)



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
FRONTERA

Comisión Evaluadora  
Concurso Público CAS N° 001-2023-UNF

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Finales. Las mismas que han sido consignadas en las actas respectivas y publicadas en el portal web de la Entidad, en las fechas establecidas en el cronograma.

- Que, de las 02 plazas ofertadas se han logrado coberturar 02 plazas, las mismas que se detallan a continuación:



**1. TÉCNICO EN SALUD PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ASISTENCIALES**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE DE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	ESTADO
1	Cristhian Idail Rosales Vasquez	40	30	70	GANADOR

**1. ENFERMERA/O PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ASISTENCIALES**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE DE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	ESTADO
1	Matilde Melissa Ipanaque Viera	60	25	85	GANADOR

Recomendando elevar los resultados a la Comisión Organizadora para su aprobación, conforme al cronograma establecido en las Bases de Concurso. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO. – APROBAR** mediante acto resolutivo el informe final del Concurso Público Proceso Cas N°001-2023-UNF "Convocatoria para Contratación Administrativa De Servicios – CAS – de la Universidad Nacional de la Frontera elevado por el presidente de la Comisión Evaluadora.

**SEGUNDO. – APROBAR** los resultados del Concurso Público Proceso Cas N°001-2023-UNF "Convocatoria para Contratación Administrativa De Servicios – CAS – de la Universidad Nacional de la Frontera elevado por el presidente de la Comisión Evaluadora, según el siguiente detalle:

**1. TÉCNICO EN SALUD PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ASISTENCIALES**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE DE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	ESTADO
1	Cristhian Idail Rosales Vasquez	40	30	70	GANADOR

**1. ENFERMERA/O PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ASISTENCIALES**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE DE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	ESTADO
1	Matilde Melissa Ipanaque Viera	60	25	85	GANADOR

**TERCERO. – AUTORIZAR** el contrato de trabajo bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) a los señores Cristhian Idail Rosales Vásquez y Matilde Melissa Ipanaque Viera, ganadores del Concurso Público Proceso Cas N° 001-2023-UNF "Convocatoria para Contratación Administrativa De Servicios – CAS – de la Universidad Nacional de la Frontera tal como lo detalla el presidente de la Comisión Evaluadora en el INFORME N°01-2022-UNF-CE.CP.CAS.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.



6. Respecto al sexto punto de agenda referido al OFICIO N°211-2023-UNF-VPAC referente a Informe Final del Plan de Responsabilidad Social Universitaria Denominado "Curso – Taller: ¡A Matematzar! – Modalidad Virtual": La Vicepresidenta Académica eleva el informe final a la Presidencia de la Comisión Organizadora, denominado Plan de Responsabilidad Social Universitaria Denominado "Curso – Taller: ¡A Matematzar! – Modalidad Virtual, realizado por los docentes universitarios Mg. María Gregoria Sánchez Prieto, Dra. María Verónica Seminario Morales y Mg. Yersi Luis Huamán Romani del 12-09-2022 hasta el 30-12-2022 a horas 16:00 pm a 17:30 pm vía meet, aprobado mediante Resolución N° 530-2022-UNF-CO para lo cual se solicita su aprobación y emisión de Certificados tal como consta en el Oficio N°055-2023-UNF-VPAC/DECPS. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:



**PRIMERO. – APROBAR** mediante acto resolutivo el informe final del Plan de Responsabilidad Social Universitaria denominado "Curso – Taller: ¡A Matematzar! – Modalidad Virtual, dirigido por los docentes Ordinarios FCEA-UNF Mg. María Gregoria Sánchez Prieto, Dra. María Verónica Seminario Morales.

**SEGUNDO. – AUTORIZAR** mediante acto resolutivo la emisión de certificados del taller denominado ¡A Matematzar! – Modalidad Virtual, dirigido por los docentes Ordinarios FCEA-UNF Mg. María Gregoria Sánchez Prieto, Dra. María Verónica Seminario Morales, llevado a cabo el 12-09-2022 hasta el 30-12-2022 a horas 16:00 pm a 17:30 pm vía meet, con la participación de tres docentes universitarios: Mg. María Gregoria Sánchez Prieto, Dra. María Verónica Seminario Morales y Mg. Yersi Luis Huamán Romani.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

7. Respecto al séptimo punto de agenda referido al Oficio 092-2023-UNF-VPIN referente al Plan anual de Trabajo 2023 del Instituto de Investigación para el Desarrollo para el Turismo Sostenible: El Vicepresidente de Investigación eleva el Oficio 026-2023-UNF-VPIN/INDEST y el Informe 376-2023-UNF-PCO-OPP-UP correspondiente al Plan Anual de Trabajo 2023 del Instituto de Investigación para el Desarrollo del Turismo Sostenible, en dicho informe indica que cuenta con el informe técnico de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO. - DEVOLVER** el Plan Anual de Trabajo 2023 del Instituto de Investigación para el Desarrollo del Turismo Sostenible, indicando que si bien se menciona en el Oficio N° 092-2023-UNF-VPIN que se cuenta con informe técnico de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica no obran en el expediente ninguno de los informes mencionados, debiendo asimismo pasar por un informe de la Dirección General de Administración del cual no se cuenta, indicando que dicho plan de trabajo afecta al personal por lo que la Unidad de Recursos Humanos y la Dirección General de Administración emitir su informe correspondiente.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

8. Respecto al octavo punto de agenda referido al Oficio 194-2023-UNF-VPAC referente a la aprobación de la Directiva para Mentoría Universitaria denominada "Líderes Mentores Unefinos": La Vicepresidenta Académica eleva el Informe 004-2023-UNF-VPAC/DECPS para aprobación de Directiva para Mentoría Universitaria denominada "Líderes Mentores Unefinos" organizado por Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de la Frontera con el levantamiento de observaciones y evidencias correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:



**PRIMERO. - DEVOLVER** la Directiva para Mentoría Universitaria denominada "Líderes Mentores Unefinos el Plan Anual de Trabajo 2023 organizado por Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de la Frontera para el informe de Oficina de Asesoría Jurídica dando vialidad y conformidad al levantamiento de observaciones presentados de manera directa a esta comisión, del mismo modo se requiere el informe de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Planeamiento con el fin de revisar de manera técnica la vialidad de la presente directiva.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.



**9. Respecto al noveno punto de agenda referido al OFICIO N°221-2023-UNF-VPAC referente a expedientes para trámite de obtención del grado académico de Bachiller de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología:**

La Vicepresidencia Académica eleva el Oficio 111-2023-UNF-VPAC/FIAB en el cual el Coordinador de la Facultad Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología en cumplimiento con el Artículo 105 literal f. del Reglamento de Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Nacional de la Frontera, alcanza seis (06) expedientes para trámite de obtención del grado académico de bachiller, con la conformidad otorgada por la Comisión Técnica de Grados y Títulos de la mencionada facultad, los mismos que se detallan a continuación:

1. CRISTHIAN ALBERTO VIERA CARREÑO
2. LUIS ALBERTO IMAN CASTILLO
3. CARLESSI STEINAR VALDIVIEZO SEMINARIO
4. CRISTHIAN ALBERTO MOSCOL CALDERON
5. GERSON ANTONY CHAVEZ SANCARRANCO
6. DARWIN MANUEL CRUZ ARMIJOS

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:



**PRIMERO. – AUTORIZAR** mediante acto resolutorio el trámite para la obtención del grado académico de Bachiller de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de conformidad con el Artículo 105 literal f. del Reglamento de Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Nacional de la Frontera a los siguientes egresados contando con la conformidad de la Comisión de Grados y Títulos de la mencionada Facultad.:

1. CRISTHIAN ALBERTO VIERA CARREÑO
2. LUIS ALBERTO IMAN CASTILLO
3. CARLESSI STEINAR VALDIVIEZO SEMINARIO
4. CRISTHIAN ALBERTO MOSCOL CALDERON
5. GERSON ANTONY CHAVEZ SANCARRANCO
6. DARWIN MANUEL CRUZ ARMIJOS

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.



**10. Respecto al décimo punto de agenda referido al OFICIO N°222-2023-UNF-VPAC referente a expedientes para trámite de obtención de Título Profesional de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología:**

La Vicepresidencia Académica eleva el Oficio 095-2023-UNF-VPAC/FIAB en el cual el Coordinador de la Facultad Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología en cumplimiento con el Artículo 105 literal f. del Reglamento de Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Nacional de la Frontera, alcanza doce (12) expedientes para trámite de obtención de Título Profesional, contando con la conformidad de la Comisión Técnica de Grados y Títulos de la mencionada facultad, los mismos que se detallan a continuación:





1. Diana Carolina Arevalo Oballe
2. Juan Diego Neil Espinoza Alvines
3. Anair de las Mercedes Gutierrez Mena
4. Jaime Valdiviezo Marcelo
5. Hugo Joakyn Cortez Falla
6. Sheyla Thalya Atoche Dioses
7. Estrellita Mayra Calle Berru
8. Miguel Ángel Lozada Rufino
9. Jesús Alejandro Sarango Sánchez
10. Angel Yhoz Nole Rivera
11. Ana Belen del Rosario Adrianzen Saavedra
12. Lesly Carolina Flores Mendoza

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO. – AUTORIZAR** mediante acto resolutivo el trámite para la obtención del Título Profesional de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de conformidad con el Artículo 105 literal f. del Reglamento de Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Nacional de la Frontera a los siguientes egresados contando con la conformidad de la Comisión de Grados y Títulos de la mencionada Facultad.:

1. Diana Carolina Arevalo Oballe
2. Juan Diego Neil Espinoza Alvines
3. Anair de las Mercedes Gutierrez Mena
4. Jaime Valdiviezo Marcelo
5. Hugo Joakyn Cortez Falla
6. Sheyla Thalya Atoche Dioses
7. Estrellita Mayra Calle Berru
8. Miguel Ángel Lozada Rufino
9. Jesús Alejandro Sarango Sánchez
10. Angel Yhoz Nole Rivera
11. Ana Belen del Rosario Adrianzen Saavedra
12. Lesly Carolina Flores Mendoza



Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

**11. Respecto al informe planteado por la Vicepresidenta Académica:** informa a la Presidencia de la Comisión Organizadora, sobre propuesta de la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de ampliar las clases virtuales desde el 17 al 23 de abril del 2023. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del informe, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO. – APROBAR** la ampliación de las clases virtuales por la semana del 17 al 23 de abril del 2023, de conformidad con lo indicado por la Vicepresidencia Académica.

**SEGUNDO. – AUTORIZAR** a la Vicepresidencia Académica las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

**12. Respecto al informe planteado por el Presidente de la Comisión:** informa que es necesario que la vicepresidencia académica y vicepresidencia de investigaciones respalde a la



comisión académica en la elaboración de los informes de los docentes, debido a que no están cumpliendo de la forma debida, solicitando pase a orden del día para su aprobación. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del informe, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO. - APROBAR** el respaldo técnico por parte de Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigaciones a la comisión académica de la Universidad Nacional de la Frontera en la elaboración de informes por parte de los docentes.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

**13. Respecto al informe planteado por el Presidente de la Comisión:** informa que las lluvias han generado dificultades a los estudiantes, docentes y personal a la UNF en el traslado a las instalaciones de la Universidad, por lo que se solicita se evalúe por la comisión la problemática generada. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del informe, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO. – SOLICITAR** un informe situacional del personal a la Unidad de Recursos Humanos y de los estudiantes y docentes a la Vicepresidencia Académica, también se requiere informe del estado de los buses y vehículos que trasladan a los estudiantes y su cronograma de viaje, a fin de poder analizar y determinar la solución a la problemática planteada.

Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 13.30 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. José Florentino Molero López – Presidente, Dra. María Jiménez de Benites - Vicepresidenta Académica y Dr. Baldemar Tene Farfán - Vicepresidente de Investigación y la Oficina Secretaria General - Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape quien participa como secretario de actas, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
*J. Molero*  
DR. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LÓPEZ  
Presidente de la Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
*M. Benites*  
Dra. María Jiménez de Benites  
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
*B. Tene*  
Dr. BALDEMAR TENE FARFÁN  
Vicepresidente de Investigación

